

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Casarabonela (Málaga). (PP. 2687/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Proyecto Quince Casarabonela, S.L.
- b) Emplazamiento: Paraje «La Martina», parcelas catastrales núms. 50 y 51 del polígono 37 del término municipal de Casarabonela.
- c) Superficie de la parcela: 30.230 m². La superficie construida del proyecto es de 1.844,45 m².
- d) Finalidad de la actividad: Construcción de un hotel rural de tres estrellas y centro de actividades.
- e) Características del proyecto: Conjunto edificatorio de cuatro módulos con un total de 40 habitaciones. Tres de ellos destinados únicamente a habitaciones, con un total de 10 por módulo. En el cuarto módulo se localizan en la planta baja un centro de actividades con las dependencias para funcionamiento del hotel: salón comedor, cocina, cafetería, etc. Los módulos se localizan alrededor de un patio central.
- f) Afecciones: La parcela colinda con la vía pecuaria «Cañada Real de Ronda». La actuación se ubica en la zona de policía de cauce del Arroyo de Casarabonela, aunque no se proyectan edificaciones en la misma.
- g) Expediente: AAU/MA/18/12 (109/12).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006 de Málaga.

Málaga, 7 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.